

	INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA RURAL INDIGENISTA BAGARA	Municipio: Apartadó
	<i>Creado por ACUERDO 056 del 15 de mayo de 1999 Reconocimiento Oficial mediante la Resolución 0021320 del 09/SEP/2009 Resolución Municipal N° 003 del 15/01/2013 por la cual se legaliza las sedes de clacoro y biduado DANE 205045001319 - NIT. 811024298-3</i>	No 01
		2018

RESOLUCIÓN DE CIERRE PRESUPUESTAL DEL AÑO 2021

RESOLUCIÓN No. 01 FECHA 19 de Enero del 2021

"Por medio de la cual se realiza el cierre del presupuesto de ingresos y gastos, la Constitución de Cuentas por Pagar, Reservas Presupuestales y Excedentes Financieros de la Institución Etnoeducativa Rural Indigenista Bagara, de la vigencia fiscal 2021".

EL RECTOR (A) DE LA INSTITUCION ETNOEDUCATIVA RURAL INDIGENISTA
BAGARA

En uso de sus atribuciones Constitucionales, legales y reglamentarias, en especial las conferidas en la Decreto 111 de 1996, Decreto compilatorio 1075 de 2015,

CONSIDERANDO:

Que el Presupuesto de Ingresos para la vigencia fiscal 2021 ascendió a la suma de VEINTE Y CINCO MILLONES SEISCIENTPS MIL DE PESOS m/cte. (\$25.600.000), así:

Que el Presupuesto de Ingresos para la vigencia fiscal 2021, se ejecutó por un valor de SESENTA Y CUATRO MILLONES CINCUENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS NOVENTA PESOS m/cte. (\$64.054.690),

DETALLE	VALOR
PRESUPUESTO INICIAL	\$25.600.000
ADICIONES INGRESOS DE LA VIGENCIA	\$25.289.744
DISMINUCIONES	0
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	\$22
RECURSOS DE CAPITAL	\$13.164.924
TOTAL	\$64.054.690

Suma de la cual dispuso el Consejo Directivo para atender los compromisos adquiridos durante la vigencia, el cual se detalla en el siguiente cuadro: ANEXO N.1 ejecución presupuestal de ingresos

Que el Presupuesto de Egresos o Gastos definitivo durante la vigencia fiscal 2021 ascendió a la suma de VEINTE Y CINCO MILLONES SEISCIENTPS MIL DE PESOS m/cte. (\$25.600.000)

	INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA RURAL INDIGENISTA BAGARA		Municipio: Apartadó
	Creado por ACUERDO 056 del 15 de mayo de 1999 Reconocimiento Oficial mediante la Resolución 0021320 del 09/SEP/2009 Resolución Municipal N° 003 del 15/01/2013 por la cual se legaliza las sedes de cíacoro y bídudo DANE 205045001319 - NIT. 811024298-3		No 01
			2018

Que el Presupuesto de Egresos o Gastos para la vigencia fiscal 2021, se ejecutó por valor de SESENTA Y CUATRO MILLONES CINCUENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS NOVENTA PESOS m/cte. (\$64.054.690), el cual se detalla en el siguiente cuadro:

ANEXO N.2 ejecución presupuestal de egresos

Que el valor no ejecutado del Presupuesto de Egresos o Gastos de la vigencia fiscal 2021 ascendió a la suma de SIETE MILLONES SESENTA MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS m/cte. (7.060.760),

Que las cuentas por pagar del Fondo de Servicios Educativos de la Institución Educativa INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA RURAL INDIGENISTA BAGARA del municipio de Apartadó, de la vigencia fiscal 2021, alcanzó la suma de (0) así:

No. RP	No. Orden y/o contrato	No. Orden de Pago	Beneficiario	Concepto	Valor
					0
			Total		0

Que las Reservas Presupuestales del Fondo de Servicios Educativos de la Institución Educativa INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA RURAL INDIGENISTA BAGARA del municipio de Apartadó, de la vigencia fiscal 2021, se constituyen en la suma de (\$00) m/cte así:

No. RP	No. Orden y/o contrato	Beneficiario	Concepto	Valor
				0
		Total		0

Quedan pendientes por cancelar las retenciones de la vigencia 2021 del mes de diciembre por valor de (\$0).

Que revisados los extractos bancarios de las cuentas corrientes o de ahorros a nombre del Fondo de Servicios Educativos de la INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA RURAL INDIGENISTA BAGARA del municipio de Apartadó, de la vigencia fiscal 2021, se tiene como saldo en extractos bancarios:

BANCO	TIPO DE CUENTA AHORRO O CORRIENTE	NÚMERO DE CUENTA	SALDO EXCEDENTE FINANCIERO
BOGOTA	CORRIENTE GRATUIDAD	128-05074-7	\$7.052.479.50
BOGOTA	AHORROS PAGADORA	128-45337-0	\$8.281

	INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA RURAL INDIGENISTA BAGARA		Municipio: Apartadó
	Creado por ACUERDO 056 del 15 de mayo de 1999 Reconocimiento Oficial mediante la Resolución 0021320 del 09/SEP/2009 Resolución Municipal N° 003 del 15/01/2013 por la cual se legaliza las sedes de ciacoro y bídado DANE 205045001319 - NIT. 811024298-3		No 01
			2018

Transferencias bancarias en curso					
BANCO	FUENTE RECURSO	CTA.	Nº.C. PAG O	BENEFICIARIO	VALOR

Que una vez restado el valor de las cuentas por pagar, retenciones de impuesto, las reservas presupuestales y transferencias en curso, se establece como excedentes financieros a 31 de diciembre de la vigencia fiscal 2021 la suma de SIETE MILLONES SESENTA MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS m/cte. (7.060.760),

Que los Excedentes Financieros a 31 de diciembre de la vigencia fiscal 2021 corresponden a las siguientes fuentes de financiación así:

CODIGO PRESUPUESTAL	FUENTE	CONCEPTO	VALOR
1		INGRESOS	
1.1		OPERACIONALES	
1.3.1		RECURSOS DE CAPITAL	
1.3.1	5	Recursos del Balance - Recursos Propios	0
1.3.2	6	Recursos del Balance - SGP Gratuidad	\$1.060.738
1.3.2	6	Recursos del Balance - Alcaldía	\$6.000.000
1.3.2	7	Rendimientos Financieros - Recursos Propios y Otros	
	8	Rendimientos Financieros - SGP Gratuidad	\$22
		TOTAL EXCEDENTES FINANCIEROS	\$7.060.760

RESUELVE:

Artículo Primero: Constitúyase las cuentas por pagar del Fondo de Servicios Educativos de la INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA RURAL INDIGENISTA BAGARA del municipio de Apartadó, por valor de (0), correspondiente a la vigencia fiscal del año 2021.

Artículo Segundo: Establézcase las reservas presupuestales del Fondo de Servicios Educativos de la INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA RURAL INDIGENISTA BAGARA del municipio de Apartadó, por valor de 0 (\$0), correspondiente a la vigencia fiscal del año 2021.

	INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA RURAL INDIGENISTA BAGARA		Municipio: Apartadó
	Creado por ACUERDO 056 del 15 de mayo de 1999 Reconocimiento Oficial mediante la Resolución 0021320 del 09/SEP/2009 Resolución Municipal N° 003 del 15/01/2013 por la cual se legaliza las sedes de ciacoro y biduado DANE 205045001319 - NIT. 811024298-3		No 01
			2018

Artículo Tercero: Adóptese como Excedentes Financieros del Fondo de Servicios Educativos de la INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA RURAL INDIGENISTA BAGARA del municipio de Apartadó, la suma de SIETE MILLONES SESENTA MIL SETECIENTOS SESENTA PESOS m/cte. (7.060.760), correspondiente a la vigencia fiscal del año 2021.

Artículo Cuarto: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en el municipio de Apartadó, a los 19 días del mes enero del año 2022.


MARIA ELEYDA PEREZ LINAN
Rectora

ELIZABETH BALLESTEROS BARRERA
T.O.SEM- Tesorera


PAULA ANDREA SOTO HENAO
Contador Público
TP No. 266757 T

EJECUCION PRESUPUESTAL DE INGRESOS

Enero 19 de 2022

I. E. R. INDIGENISTA BAGARA

Nit. 811.024.298-3

Desde: Enero Hasta Diciembre Vigencia 2021

Anexo 1

Codificación	Concepto	Presupuesto Inicial	Adiciones	Disminuciones	Presupuesto Actual	Recaudos Anteriores	Recaudos En El Mes	Total Recaudos	Saldos Por Recaudar	Saldos Por Exceso
1	PRESUPUESTO DE INGRESOS	25,600,000	38,454,690	0	64,054,690	13,164,924	50,889,766	64,054,690	0	0
12	RECURSOS DE CAPITAL	0	13,164,946	0	13,164,946	13,164,924	22	13,164,946	0	0
1211	RECURSOS DEL BALANCE	0	13,164,924	0	13,164,924	13,164,924	0	13,164,924	0	0
1211104	Recursos del Balance-R.B GRATUIDAD	0	1,284,924	0	1,284,924	1,284,924	0	1,284,924	0	0
1211106	Recursos de Balance R.B ALCALDIA	0	11,880,000	0	11,880,000	11,880,000	0	11,880,000	0	0
122	RENDIMIENTOS POR OPERACIONES	0	22	0	22	0	22	22	0	0
1222	Rdmtos. de Op. Fin. con Recursos de Grat	0	22	0	22	0	22	22	0	0
13	TRANSFERENCIAS	25,600,000	25,289,744	0	50,889,744	0	50,889,744	50,889,744	0	0
131	NACIONAL	25,600,000	4,399,024	0	29,999,024	0	29,999,024	29,999,024	0	0
1311	SGP GRATUIDAD	25,600,000	4,399,024	0	29,999,024	0	29,999,024	29,999,024	0	0
1311101	SGP Gratuidad-I.E	25,600,000	4,399,024	0	29,999,024	0	29,999,024	29,999,024	0	0
133	MUNICIPAL	0	20,890,720	0	20,890,720	0	20,890,720	20,890,720	0	0
1331	Transferencias Municipales	0	20,890,720	0	20,890,720	0	20,890,720	20,890,720	0	0

ELIZABETH BALLESTEROS BARRERA
TESORERA

EJECUCION PRESUPUESTAL DE EGRESOS
I. E. R. INDIGENISTA BAGARA

Nit. 811.024.298-3

Desde: Enero Hasta Diciembre Vigencia 2021

Anexo 2

Codificac.	Denominación	Presupuesto Inicial	Adiciones	Dismi. Ppto.	Traslados Crédito	Traslados Contracrédito	Presupuesto Total	Total Pagado	Disponible del Ppto.	Compromisos	Disponibilidades
2	PRESUPUESTO DE GASTOS	25,600,000.00	38,454,690	0	13,033,771	13,033,771.00	64,054,690	56,983,929	7,070,761	0	0
21	GASTOS DE	25,600,000.00	38,454,690	0	13,033,771	13,033,771.00	64,054,690	56,983,929	7,070,761	0	0
211	SERVICIOS PERSONALES	4,000,000.00	5,942,000	0	142,000	0.00	10,084,000	10,084,000	0	0	0
2111	REMUNERA. SERVICIOS	1,000,000.00	5,742,000	0	142,000	0.00	6,884,000	6,884,000	0	0	0
211101	Remunera. servicios	1,000,000.00	0	0	142,000	0	1,142,000	1,142,000	0	0	0
211103	Remunera. servicios	0.00	5,742,000	0	0	0	5,742,000	5,742,000	0	0	0
2112	HONORARIOS	3,000,000.00	200,000	0	0	0.00	3,200,000	3,200,000	0	0	0
211201	Honorarios-GRATUIDAD	3,000,000.00	0	0	0	0	3,000,000	3,000,000	0	0	0
211204	Honorarios-R B GRATUIDAD	0.00	200,000	0	0	0	200,000	200,000	0	0	0
212	GASTOS GENERALES	21,600,000.00	32,512,690	0	12,891,771	13,033,771.00	53,970,690	46,899,929	7,070,761	0	0
2121	ADQUISICION DE BIENES Y	21,600,000.00	32,512,690	0	12,891,771	13,033,771.00	53,970,690	46,899,929	7,070,761	0	0
212101	MANTENIMIENTO Y	3,650,000.00	24,278,720	0	500,000	4,150,000.00	24,278,720	18,201,021	6,077,699	0	0
21210101	Mantenimiento y	3,650,000.00	0	0	500,000	4,150,000	0	0	0	0	0
21210103	Mantenimiento y	0.00	12,398,720	0	0	0	12,398,720	6,398,720	6,000,000	0	0
21210106	Mantenimiento y Reparaciones	0.00	11,880,000	0	0	0	11,880,000	11,802,301	77,699	0	0
212102	ADQUISICION DE MUEBLES,	3,000,000.00	4,399,024	0	6,872,876	0.00	14,271,900	14,271,900	0	0	0
21210201	Adquisición de muebles,	3,000,000.00	4,399,024	0	6,872,876	0	14,271,900	14,271,900	0	0	0
212103	MATERIALES Y	8,600,000.00	2,750,000	0	4,596,556	5,292,876.00	10,653,680	10,653,679	1	0	0
21210301	Materiales y	8,600,000.00	0	0	4,596,556	5,292,876	7,903,680	7,903,680	0	0	0
21210303	Materiales y	0.00	2,750,000	0	0	0	2,750,000	2,749,999	1	0	0
212106	IMPRESOS Y	950,000.00	0	0	0	830,000.00	120,000	120,000	0	0	0
21210601	Impresos y	950,000.00	0	0	0	830,000	120,000	120,000	0	0	0
212107	SERVICIOS PUBLICOS	2,400,000.00	884,923	0	0	260,895.00	3,024,028	2,038,617	985,411	0	0
21210701	Servicios	2,400,000.00	0	0	0	33,211	2,366,789	1,431,378	935,411	0	0
21210704	Servicios publicos-R B	0.00	884,923	0	0	227,684	657,239	607,239	50,000	0	0
212108	PRIMAS Y SEGUROS	500,000.00	0	0	64,655	0.00	564,655	564,655	0	0	0
21210801	Primas y	500,000.00	0	0	64,655	0	564,655	564,655	0	0	0
212110	COMUNICACIONES Y	500,000.00	0	0	0	500,000.00	0	0	0	0	0
21211001	Comunicaciones y	500,000.00	0	0	0	500,000	0	0	0	0	0
212111	ACTIVIDADES	2,000,000.00	0	0	0	2,000,000.00	0	0	0	0	0
21211101	Actividades pedagógicas,	2,000,000.00	0	0	0	2,000,000	0	0	0	0	0

EJECUCION PRESUPUESTAL DE EGRESOS
I. E. R. INDIGENISTA BAGARA

Nit. 811.024.298-3

Desde: Enero Hasta Diciembre Vigencia 2021

Codificac.	Denominación	Presupuesto Inicial	Adiciones	Dismi. Ppto.	Traslados Crédito	Traslados Contracrédito	Presupuesto Total	Total Pagado	Disponible del Ppto.	Compromisos	Disponibilidades
212113	INTERESES Y COMISIONES	0.00	200,023	0	857,684	0.00	1,057,707	1,050,057	7,650	0	0
21211301	Intereses y comisiones	0.00	22	0	630,000	0	630,022	630,022	0	0	0
21211304	Intereses y comisiones	0.00	200,001	0	227,684	0	427,685	420,035	7,650	0	0

ELIZABETH BALLESTEROS BARRERA
TESORERA

- 10.000 anticipo

	INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA RURAL INDIGENISTA BAGARA	Municipio: Apartadó
	Creado por ACUERDO 056 del 15 de mayo de 1999 Reconocimiento Oficial mediante la Resolución 0021320 del 09/SEP/2009 Resolución Municipal N° 003 del 15/01/2013 por la cual se legaliza las sedes de ciacoro y biduado DANE 205045001319 - NIT. 811024298-3	No 01
		2018

RESOLUCIÓN DE LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO

RESOLUCIÓN No. ____

FECHA 10 de Diciembre 2021

“Por medio de la cual se liquida el presupuesto anual de ingresos y gastos desagregado de la Institución Etnoeducativa Rural Indigenista Bagara, NIT: 811.024.298-3, DANE: 205045001319, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y 31 de diciembre del 2022.

LA Rectora de la Institución Etnoeducativa Rural Indigenista Bagara

En uso de sus atribuciones Constitucionales, legales y reglamentarias, en especial las conferidas en el Decreto 111 de 1996, Decreto compilatorio 1075 de 2015, Decreto 060 del 09 de marzo del 2015 y,

CONSIDERANDO:

Que la Rectora como Ordenadora del Gasto presentó a consideración del Consejo Directivo el proyecto de presupuesto de ingresos y gastos desagregado del Fondo de Servicios Educativos de la Institución Etnoeducativa Rural Indigenista Bagara, para la vigencia fiscal del 2022.

Que mediante Acuerdo No. ____ del 10 de Diciembre del 2021, el Consejo Directivo, aprobó el presupuesto de ingresos y gastos desagregado del Fondo de Servicios Educativos de la Institución Etnoeducativa Rural Indigenista Bagara, para la vigencia fiscal del 2022.

Que el presupuesto de ingresos y gastos desagregado del Fondo de Servicios Educativos de la Institución Etnoeducativa Rural Indigenista Bagara, para la vigencia fiscal del 2022, guarda concordancia con lo establecido en el Proyecto Educativo Institucional – PEI - Plan Operativo Anual de Inversiones – POAI y el Plan Anual de Adquisiciones PAA.

	INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA RURAL INDIGENISTA BAGARA	Municipio: Apartadó
	Creado por ACUERDO 056 del 15 de mayo de 1999 Reconocimiento Oficial mediante la Resolución 0021320 del 09/SEP/2009 Resolución Municipal N° 003 del 15/01/2013 por la cual se legaliza las sedes de ciacoro y biduado DANE 205045001319 - NIT. 811024298-3	No 01
		2018

Que el Plan Anual Mensualizado de Caja PAC, está conforme a las apropiaciones del presupuesto de ingresos y gastos del Fondo de Servicios Educativos de la Institución Etnoeducativa Rural Indigenista Bagara, para efectuar los pagos correspondientes a los compromisos adquiridos, cuya sumatoria es igual a lo proyectado en el Presupuesto de Ingresos y Gastos, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1 de enero y 31 de diciembre de 2022,

Que en virtud de lo anterior,

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Liquidar el presupuesto de ingresos desagregado por fuentes del Fondo de Servicios Educativos de la Institución Etnoeducativa Rural Indigenista Bagara, para la vigencia fiscal del 2022, en la suma de TREINTA MILLONES DE PESOS ML (\$30.000.000).

ARTÍCULO – RUBRO	CONCEPTO	VALOR PPTADO. \$	PRESUP TOTAL \$
1	PRESUPUESTOS DE INGRESOS	30.000.000	30.000.000
1.1	INGRESOS CORRIENTES	30.000.000	30.000.000
1.1.02	Ingresos no tributarios		
1.1.02.05	Venta de bienes y servicios		
1.1.02.05.002	Ventas incidentales de establecimientos no de mercado	0	0
1.1.02.05.002.07	Servicios financieros y servicios conexos servicios inmobiliarios y servicios de leasing		
1.1.02.05.002.07.01	Contrato arrendamiento tienda escolar 9 meses		
1.1.02.05.002.09	Servicios para la comunidad, sociales y personales		
1.1.02.05.002.09.01	Certificados a alumnos		
1.1.02.05.002.09.02	Duplicado de diplomas	0	0
1.1.02.05.002.09.03	Copia de acta de grado	0	0
1.1.02.06	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	30.000.000	30.000.000
1.1.02.06.001	Sistema General de Participaciones NACIÓN		
1.1.02.06.001.01	Calidad		
1.1.02.06.001.01.01	Calidad por gratuidad	30.000.000	30.000.000



**INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA RURAL INDIGENISTA
BAGARA**

*Creado por ACUERDO 056 del 15 de mayo de 1999
Reconocimiento Oficial mediante la Resolución 0021320 del 09/SEP/2009
Resolución Municipal N° 003 del 15/01/2013 por la cual se legaliza las sedes de ciacoro y
biduado
DANE 205045001319 - NIT. 811024298-3*

Municipio: Apartadó

No 01

2018

1.1.02.06.002	OTRAS ENTIDADES DE GOBIERNO	0	0
1.1.02.06.002.01	Otras Entidades De Gobierno-Transferencia mpio. Apdó. R. propios		
1.1.02.06.002.02	Otras Entidades De Gobierno-Transferencia mpio. Apdó. R. SGP Calidad		
1.1.02.06.002.03	Otras Entidades De Gobierno-Transferencia mpio. Apdó. R. SGP Prestación Servicios.		
1.1.01.02	INGRESOS NO TRIBUTARIOS MPIO. APARTADO.	0	0
1.1.01.02.01	Ingresos No tributarios indirectos.		
1.1.01.02.02	Otras Entidades De Gobierno-Transferencia mpio. R. propios		
1.2	RECURSOS DE CAPITAL	0	0
1.2.05	Rendimientos Financieros	0	0
1.2.05.01	Rendimientos financieros SGP GRATUIDAD		0
1.2.05.02	Rendimientos financieros R. Propios I.E.		
1.2.05.03	Rendimientos financieros Recursos transferencia mpio. SGP Calidad.		
1.2.05.01	Rendimientos financieros Recursos transferencia mpio. SGP P. Servicios.		
1.2.05.01	Rendimientos financieros Recursos transferencia mpio. R. Propios.		
1.2.08	Transferencias de capital		
1.2.08.01	Donaciones		
1.2.08.01.003	Del sector privado		
1.2.08.01.003.01	No condicionadas a la adquisición de un activo		
1.2.08.01.003.02	Condicionadas a la adquisición de un activo.		
1.2.1.10	Recursos del Balance	0	0
1.2.1.10.01	Cancelación de Reservas	0	0
1.2.1.10.01	Cancelación Reservas SGP GRATUIDAD		
1.2.1.10.02	Superavit Fiscal		
1.2.1.10.02.01	Superavit Fiscal -SGP Gratuidad		
1.2.1.10.02.02	Superavit Fiscal – R. Propios I.E.		
1.2.1.10.02.03	Superavit Fiscal – Transferencia Mpio. Apdó. SGP Calidad		
1.2.1.10.02.04	Superavit Fiscal – Transferencia Mpio. Apdó. SGP P. Servicios.		

	INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA RURAL INDIGENISTA BAGARA		Municipio: Apartadó
	Creado por ACUERDO 056 del 15 de mayo de 1999 Reconocimiento Oficial mediante la Resolución 0021320 del 09/SEP/2009 Resolución Municipal N° 003 del 15/01/2013 por la cual se legaliza las sedes de clacoro y biduado DANE 205045001319 - NIT. 811024298-3		No 01
			2018

1.2.1.10.02.05	Superavit Fiscal – Transferencia Mpio. Apdó. R. Propios.		
1.2.13	Reintegros y otros recursos no apropiados		
1.2.13.01	Reintegros		
1.2.13.01.01	Reintegros -SGP Gratuidad		
1.2.13.01.02	Reintegros – R. Propios I.E.		
1.2.13.01.03	Reintegros – R. transferencias mpio. Apdó. SGP Calidad		
1.2.13.01.04	Reintegros – R. transferencias mpio. Apdó. SGP P. Servicios		
1.2.13.01.05	Reintegros – R. transferencias mpio. Apdó. R. Propios		
1.2.5	Rendimientos Financieros	0	0
1.2.5.01	Rendimientos Financieros-SGP Gratuidad		
1.2.5.02	Rendimientos Financieros-R. propios I.E.		
1.2.5.03	Rendimientos – R. transferencias mpio. Apdó. SGP Calidad	0	0
1.2.5.04	Rendimientos – R. transferencias mpio. Apdó. SGP P. Servicios	0	0
1.2.5.05	Rendimientos – R. transferencias mpio. Apdó. R. Propios	0	0

ARTICULO SEGUNDO: Liquidar el presupuesto de gastos desagregado por fuentes del Fondo de Servicios Educativos de la Institución Etnoeducativa Rural Indigenista Bagara, para la vigencia fiscal del 2022, en la suma de TREINTA MILLONES DE PESOS ML (\$30.000.000)

PROPUESTA DE ESTRUCTURA PRESUPUESTAL

ARTICULO – RUBRO	CONCEPTO	VALOR PRESUPUESTADO	PRESUPUESTO TOTAL
2	GASTOS	30.000.000	30.000.000
2.1	Funcionamiento	25.700.000	25.700.000
2.1.2	Adquisición de bienes y servicios	4.300.00	4.300.000
2.1.2.01	Adquisición de activos no financieros		
2.1.2.01.01	Activos fijos		
2.1.2.01.01.003.03	Maquinaria de oficina, contabilidad e informática		
2.1.2.01.01.003.03.02	RECURSOS PROPIOS		
2.1.2.01.01.003.03.02.01	Equipos de cómputos		



**INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA RURAL INDIGENISTA
BAGARA**

*Creado por ACUERDO 056 del 15 de mayo de 1999
Reconocimiento Oficial mediante la Resolución 0021320 del 09/SEP/2009
Resolución Municipal N° 003 del 15/01/2013 por la cual se legaliza las sedes de ciacoro y
biduado
DANE 205045001319 - NIT. 811024298-3*

Municipio: Apartadó

No 01

2018

2.1.2.01.01.003.04	Maquinaria y aparatos eléctricos		
2.1.2.01.01.003.04.02	RECURSOS PROPIOS		
2.1.2.01.01.003.04.02.01	Lámparas eléctricas de incandescencia o descarga; lámparas de arco, equipo para alumbrado eléctrico; sus partes y piezas		
2.1.2.01.01.003.05	Equipo y aparatos de radio, televisión y comunicaciones		
2.1.2.01.01.003.05.02	RECURSOS PROPIOS		
2.1.2.01.01.003.05.02.01	Aparatos transmisores de televisión y radio; televisión, video y cámaras digitales; teléfonos		
2.1.2.01.01.004	Activos fijos no clasificados como maquinaria y equipo		
2.1.2.01.01.004.02	RECURSOS PROPIOS		
2.1.2.01.01.004.02.01	Muebles, instrumentos musicales, artículos de deporte y antigüedades		
2.1.2.02	Adquisiciones diferentes de activos		
2.1.2.02.02	Adquisición de servicios		
2.1.2.02.02.008	SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN		
2.1.2.02.02.008.02	RECURSOS PROPIOS		
2.1.2.02.02.008.02.01	Servicios Profesionales		
2.1.2.02.02.008.02.02	Servicios Técnicos		
2.1.2.02.02.008.02.03	Mantenimiento Mobiliario		
2.1.2.02.02.008.02.04	Mantenimiento Infraestructura		
2.1.2.02.02.008.02.05	Materiales y Suministro papelería y oficina		
2.1.2.02.02.008.02.06	Materiales y Suministro elementos de aseo y bioseguridad		



**INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA RURAL INDIGENISTA
BAGARA**

*Creado por ACUERDO 056 del 15 de mayo de 1999
Reconocimiento Oficial mediante la Resolución 0021320 del 09/SEP/2009
Resolución Municipal N° 003 del 15/01/2013 por la cual se legaliza las sedes de ciacoro y
biduado
DANE 205045001319 - NIT. 811024298-3*

Municipio: Apartadó

No 01

2018

2.1.2.02.02.008.02.07	Otros proyectos (Actividades pedagógicas, científicas, culturales y deportivas)		
2.1.2.02.02.008.02.08	Dotación pedagógica Educativa	0	0
2.1.2.02.02.008.02.09	Dotación pedagógica Deportiva	0	0
2.1.2.02.02.008.02.10	Intereses y comisiones	0	0
2.1.2.02.02.008.02.11	Servicios públicos		
	Impresos y publicaciones		
	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua		
2.3	INVERSION		
2.3.2	Adquisición de bienes y servicios	0	0
2.3.2.01.003	Maquinaria y Equipo		
2.3.2.01.01.003.01	Maquinaria para uso general		
2.3.2.01.01.003.02	Maquinaria para usos especiales		
2.3.2.01.01.003.03	Maquinaria de oficina, contabilidad e informática		
2.3.2.01.01.003.04	Maquinaria y aparatos eléctricos	400.000	400.000
2.3.2.01.01.004	Activos Fijos No Clasificados Como Maquinaria Y Equipo		
2.3.2.01.01.004.01	Mueble del tipo utilizado en la oficina		
2.3.2.01.01.004.01.01.04	Otros muebles N.C.P		
2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	0	0
2.3.2.02.01	Materiales y suministros		
2.3.2.02.01.000	Agricultura, silvicultura y productos de la pesca		
2.3.2.02.02	Adquisición de servicios	0	0
2.3.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	0	0



INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA RURAL INDIGENISTA
BAGARA

Creado por ACUERDO 056 del 15 de mayo de 1999
Reconocimiento Oficial mediante la Resolución 0021320 del 09/SEP/2009
Resolución Municipal N° 003 del 15/01/2013 por la cual se legaliza las sedes de ciacoro y
biduado
DANE 205045001319 - NIT. 811024298-3

Municipio: Apartadó

No 01

2018

2.3.2.02.02.009.22	SECTOR EDUCACION	0	0
2.3.2.02.02.009.22.01	SGP CALIDAD GRATUIDAD	0	0
2.3.2.02.02.009.22.01.01	Servicios Profesionales	3.000.000	3.000.000
2.3.2.02.02.009.22.01.02	Servicios Técnicos	1.300.000	1.300.000
2.3.2.02.02.009.22.01.03	Mantenimiento infraestructura	6.000.000	6.000.000
2.3.2.02.02.009.22.01.04	Mantenimiento Mobiliario	1.000.000	1.000.000
2.3.2.02.02.009.22.01.05	Construcción de Infraestructura		
2.3.2.02.02.009.22.01.06	Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	5.000.000	5.000.000
2.3.2.02.02.009.22.01.07	Servicios Públicos	2.400.000	2.400.000
2.3.2.02.02.009.22.01.08	Impresos y publicaciones	1.300.000	1.300.000
2.3.2.02.02.009.22.01.09	Materiales y Suministro papelería y oficina	3.500.000	3.500.000
2.3.2.02.02.009.22.01.10	Materiales y Suministros elementos de aseo y bioseguridad	500.000	
2.3.2.02.02.009.22.01.11	Inscripciones y Participación en competencias		
2.3.2.02.02.009.22.01.12	Dotación pedagógica Deportiva	500.000	500.000
2.3.2.02.02.009.22.01.13	Dotación pedagógica Educativa	1.000.000	1.000.000
2.3.2.02.02.009.22.01.14	Acciones de mejoramiento de la gestión escolar y académica		
2.3.2.02.02.009.22.01.15	Otros proyectos (Actividades pedagógicas, científicas, culturales y deportivas)	3.000.000	3.000.000
2.3.2.02.02.009.22.01.16	Póliza de manejo	500.000	500.000
2.3.2.02.02.009.22.01.17	Servicios financieros	600.0000	600.000
2.3.2.02.02.009.22.02	TRANSFERENCIA MPIO. RECURSOS PROPIOS		
2.3.2.02.02.009.22.03	TRANSFERENCIA MPIO. SGP CALIDAD		
2.3.2.02.02.009.22.04	TRANSFERENCIA MPIO. PRESTACION DE SERVICIOS		

	INSTITUCIÓN ETNOEDUCATIVA RURAL INDIGENISTA BAGARA		Municipio: Apartadó
	Creado por ACUERDO 056 del 15 de mayo de 1999 Reconocimiento Oficial mediante la Resolución 0021320 del 09/SEP/2009 Resolución Municipal N° 003 del 15/01/2013 por la cual se legaliza las sedes de ciacoro y biduado DANE 205045001319 - NIT. 811024298-3		No 01
			2018

CAPÍTULO III

ARTÍCULO TERCERO: El presupuesto de ingresos y gastos del Fondo de Servicios Educativos de la Institución Etnoeducativa Rural Indigenista Bagara del municipio de Apartadó, para la vigencia fiscal 2022, conservan el principio de equilibrio por el cual se garantiza la equivalencia de ingresos y gastos.

ARTICULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en **Apartadó**, a los 10 días del mes Diciembre del año 2021


MARIA ELEYDA PEREZ LIÑAN
Rectora